

XX CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZO MEXICO - ESTADOS UNIDOS

DECLARACIÓN CONJUNTA 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2002 PHOENIX, ARIZONA

PREAMBULO

LOS ESTADOS DE ARIZONA, CALIFORNIA, NUEVO MÉXICO Y TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, SONORA Y TAMAULIPAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE PHOENIX, ARIZONA, LOS DÍAS 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2002, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EN EL MARCO DE LA XX CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS ESTADOS UNIDOS-MÉXICO, LOS TEMAS RELATIVOS A AGRICULTURA Y GANADERÍA, CRUCES FRONTERIZOS, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y TURISMO, Y

CONSIDERANDO

QUE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SON DOS NACIONES SOBERANAS E INDEPENDIENTES PORTADORAS DE UNA FIRME IDENTIDAD PROPIA;

QUE COMPARTEN UNA FRONTERA DE MÁS DE TRES MIL KILÓMETROS DE LONGITUD, ASÍ COMO VALORES COMUNES Y UNA VISIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE LA REGIÓN FRONTERIZA;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ES UNA DE LAS MÁS DINÁMICAS DEL MUNDO, DONDE LA FRONTERA NO ES UNA LÍNEA QUE DIVIDE A LOS PAÍSES, SINO UN LAZO QUE LOS UNE E INVITA A TRABAJAR JUNTOS POR UN BENEFICIO MUTUO;

QUE LOS TRÁGICOS EVENTOS OCURRIDOS EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 HAN POTENCIADO EL ROL ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, UNIÉNDO A LOS ESTADOS PARA COOPERAR MÁS QUE NUNCA, PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LA FRONTERA;

QUE LOS PRESIDENTES GEORGE W. BUSH Y VICENTE FOX QUESADA, EN SU RECIENTE REUNIÓN EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MANIFESTARON SU ESPÍRITU DE COOPERACIÓN, ESTABLECIENDO UN PLAN DE ACCIÓN BILATERAL, EL CUAL CONSTA DE 22 PUNTOS PARA MODERNIZAR LOS CRUCES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL CONCEPTO DE "FRONTERA INTELIGENTE";

QUE LOS DIEZ ESTADOS QUE COMPRENEN LA REGIÓN FRONTERIZA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS HAN COLABORADO POR DOS DÉCADAS EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS;

QUE LAS DOS NACIONES, MÁS UNIDAS QUE NUNCA POR INTERESES COMUNES Y EL DIÁLOGO ABIERTO, ESTÁN DECIDIDAS A APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA

ALCANZAR UNA COOPERACIÓN BILATERAL SIN PRECEDENTES;

QUE NUESTRA FILOSOFÍA FRONTERIZA ESTÁ ENMARCADA POR NUEVOS RETOS QUE GUIAN NUESTROS ESFUERZOS A CREAR UNA NUEVA CONCEPCIÓN SOBRE LA FRONTERA.

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS MANTIENEN SU COMPROMISO PARA LA APERTURA DE ECONOMÍAS Y CAMBIO SOCIAL, TRAYENDO CONSIGO BENEFICIOS PARA SUS HABITANTES;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA POSEE VENTAJAS COMPETITIVAS INHERENTES Y UNA SINERGIA ECONÓMICA QUE PERMITE UN DESARROLLO ECONÓMICO, INCREMENTANDO EL COMERCIO Y FOMENTANDO UNA INTEGRACIÓN REGIONAL;

QUE DEBIDO AL ACELERADO DESARROLLO SOCIAL, DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, DEBEMOS ASEGURAR EL ABASTO DE ENERGÉTICOS PARA LA REGIÓN, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN RACIONAL DEL RECURSO, DE MANERA QUE SIRVA COMO MOTOR DE NUESTRO DESARROLLO.

QUE LAS DOS NACIONES RECONOCEN LA NECESIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA MODERNA Y EFICIENTE EN SUS CRUCES FRONTERIZOS, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y FORTALECER EL INTERCAMBIO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA FRONTERA, PARA QUE EL ESPÍRITU DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), INCIDA POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA DEBE TRABAJAR OTORGANDO SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL TRÁNSITO LEGAL DE PERSONAS AL CRUZAR LA FRONTERA, RESPETANDO LA DIGNIDAD HUMANA Y PRESERVANDO LA SALUD PÚBLICA, PROMOVRIENDO EL COMERCIO Y TURISMO MIENTRAS SE PROYECTA UNA IMAGEN POSITIVA DE NUESTRA FRONTERA;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS SE ENCUENTRAN UNIDOS EN SU DESEO POR FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL ANTE EMERGENCIAS, PARA ASÍ ENFRENTAR CON MAYOR ÉXITO LOS DESASTRES NATURALES Y OTROS RIESGOS QUE AMENACEN LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES.

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, EN COORDINACIÓN CON SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS FEDERALES Y CON EL SECTOR PRIVADO, COMPARTEN LA RESPONSABILIDAD PARA PROTEGER Y MEJORAR LA SALUD DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS, ASÍ COMO REDUCIR RIESGOS A LA MISMA SALUD, TAL Y COMO LO REALIZA LA COMISIÓN FRONTERIZA DE SALUD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEBEN MEJORAR SUS ESFUERZOS DE DESARROLLO REGIONAL, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, LA CUAL DESARROLLARÁ Y MANTENDRÁ UNA FUERZA LABORAL MÁS COMPETITIVA, BILINGÜE Y SALUDABLE;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEBEN EXHORTAR A SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS FEDERALES A DESARROLLAR UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, YA QUE ÉSTA PROPORCIONA UNA IMPORTANTE FUERZA DE TRABAJO QUE IMPULSA EL CRECIMIENTO EN LA REGIÓN FRONTERIZA, Y REDUCE LAS DIFERENCIAS ECONÓMICAS ENTRE Y AL INTERIOR DE NUESTRAS NACIONES;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS COMPARTEN CON SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y GOBIERNOS FEDERALES, ADEMÁS DEL SECTOR PRIVADO, LA RESPONSABILIDAD DE

PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA ECOLÓGICA;

QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE COTIDIANAMENTE CELEBRAN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, HAN PERMITIDO ESTABLECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE DIÁLOGO Y CONSULTA, PARA ATENDER LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRA FRONTERA, ASÍ COMO UNA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS GOBERNADORES PARTICIPANTES, PERMITIENDO UNA DISCUSIÓN ABIERTA DE COMPLEJOS Y DIVERSOS TEMAS QUE CONSTITUYEN LAS MESAS DE TRABAJO INCLUIDAS EN LA XX CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS;

ASIMISMO QUE EL ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS Y LA RELACIÓN QUE SE HA ESTABLECIDO ENTRE AMBOS PRESIDENTES, HAN PROPICIADO UN NUEVO ESPÍRITU DE COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN UBICADA A LO LARGO DE TODA LA FRONTERA;

POR LO QUE, NOSOTROS, LOS GOBERNADORES QUE SUSCRIBIMOS ESTA DECLARACIÓN CONJUNTA, HEMOS DETERMINADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES EN LOS TEMAS DE:

AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. TRABAJAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA COORDINAR UN PLAN CONTRA EL BIO/AGROTERRORISMO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA.
2. COLABORAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA APOYAR ACTIVAMENTE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES VEGETALES Y PLAGAS.
3. COORDINAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA ASIGNAR RECURSOS ADICIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES Y PLAGAS.

CRUCES FRONTERIZOS

1. SOLICITAR A LOS GOBIERNOS FEDERALES DE AMBOS PAÍSES QUE INCREMENTEN LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS QUE DA SERVICIO A LOS PUENTES O CRUCES FRONTERIZOS, ASÍ COMO A LOS CORREDORES INTERNACIONALES DE TRANSPORTE, TANTO EN OBRAS NUEVAS COMO PARA AMPLIACIONES, MODERNIZACIONES Y MEJORAMIENTO, INCLUYENDO LOS CENTROS DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO AUMENTOS EN RECURSOS PARA PROVEER A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN CON MÁS PERSONAL, EQUIPO Y TECNOLOGÍA DE PUNTA, PARA HACER MAS ÁGIL Y SEGURO EL CRUCE INTERNACIONAL Y DISMINUIR EL IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO EN LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS, RESULTANTE DE LOS PROLONGADOS TIEMPOS DE ESPERA. ASIMISMO, FORTALECER LA SEGURIDAD NACIONAL MEDIANTE LOS DISEÑOS, COMPONENTES Y OPERACIONES DE TODAS LAS INSTALACIONES FEDERALES Y ESTATALES FRONTERIZAS, ACTUALES Y FUTURAS, MEJORANDO

SU OPERATIVIDAD Y FLUIDEZ.

2. SOLICITAR SE MEJORE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES AUTORIDADES NACIONALES QUE OPERAN EN LOS CRUCES FRONTERIZOS, MISMA QUE DEBIERA EXTENDERSE EN FORMA BINACIONAL, Y SINCRONIZAR LOS HORARIOS DE SERVICIO ENTRE LAS AGENCIAS MEXICANAS Y AMERICANAS EN LOS DIFERENTES CRUCES INTERNACIONALES Y AMPLIAR LOS HORARIOS DE OPERACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA REGIÓN. ADEMÁS SOLICITAR A LAS AGENCIAS FEDERALES DE INSPECCIÓN QUE REDUZCAN LOS TIEMPOS DE CRUCE A UN MÁXIMO DE 15 MINUTOS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES Y 20 MINUTOS PARA LOS VEHÍCULOS COMERCIALES EN REGLA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS, AGILIZANDO A LA VEZ EL TRÁNSITO DE PERSONAS Y BIENES A TRAVÉS DE NUESTRAS FRONTERAS, Y QUE SE INSTRUMENTE UN SISTEMA PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y CONTROL DE LOS CRUCES FRONTERIZOS.
3. SOLICITAR LA PLENA DIFUSIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS QUE FACILITEN LA OPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DE LOS VEHÍCULOS COMERCIALES, CONFORME A LO PACTADO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).
4. FACILITAR EL CRUCE FRONTERIZO, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES ESPECÍFICAS: AGILIZAR EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE LAS VISAS LÁSER Y BRINDAR FACILIDADES PARA OTORGARLAS EN LAS POBLACIONES FRONTERIZAS QUE NO CUENTEN CON CONSULADOS AMERICANOS; EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE LÍNEAS EXPRÉS (SENTRI), A EFECTO DE AMPLIARLO A OTROS CRUCES, REDUCIENDO SU COSTO Y TIEMPO DE INSCRIPCIÓN EN ESTE PROGRAMA; ASEGURAR QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS PARTICIPEN EN CUALQUIER TIPO DE DECISIÓN QUE INVOLUCRE ALGÚN PROYECTO DE CUOTAS DE CRUCE FRONTERIZO.
5. SE PROCURE LA REALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO ADECUADOS A FIN DE LOGRAR UN CRECIMIENTO MÁS ARMÓNICO Y ORDENADO EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA, Y ESTABLECER EL INTERCAMBIO SISTEMÁTICO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS MISMOS.

DESARROLLO ECONÓMICO

1. ADECUAR Y ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y LOS AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES (CLUSTERS) DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DE ESFUERZOS COORDINADOS DE LOS ESTADOS Y SUBREGIONES PARA CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN UNA SOLA FUENTE Y DAR A CONOCER EL SISTEMA A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS Y RECURSOS PROMOCIONALES DISPONIBLES A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL.
2. FORTALECER LA PERMANENCIA DE LA INDUSTRIA Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN, PROMOVRIENDO REUNIONES EMPRESARIALES SECTORIALES PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS, ESTABLECIENDO UNA MATRIZ DE FACTORES CLAVES QUE DETERMINEN COMPETITIVIDAD Y PERMANENCIA DE LAS INDUSTRIAS POR ESTADO Y POR REGIÓN, GESTIONANDO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE RETENCIÓN DE EMPRESAS, Y PROMOVRIENDO EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LARGO PLAZO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.
3. DESARROLLAR PROVEEDORES REGIONALES, FOMENTANDO LA COMPETITIVIDAD REGIONAL, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN PARA LA

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE VOCACIÓN EMPRESARIAL POR ESTADO Y REGIÓN, Y DE LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, QUE PERMITAN INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN LA REGIÓN FRONTERIZA. SE IDENTIFICARÁN ÁREAS DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES REPRESENTATIVOS DE LA REGIÓN.

4. PROPICIAR UN MARCO REGULATORIO TRANSPARENTE Y EFICIENTE A LARGO PLAZO EN LA REGIÓN, PROMOVRIENDO FOROS DE CONSULTA, COMO APOYO TÉCNICO, EN ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA A LOS ESTADOS Y SUBREGIONES DE LA FRANJA FRONTERIZA.
5. COLABORAR CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ABASTO DE ENERGÉTICOS, Y EXPLOTAR Y DISTRIBUIR RACIONALMENTE EL RECURSO, QUE ES UNA FUENTE DE RIQUEZA Y GENERADORA DE EMPLEOS, FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN.

EDUCACIÓN

1. DESARROLLAR UN ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE CREAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN FRONTERIZA DE AMBOS PAÍSES.
2. FORTALECER Y PROMOVER LA COLABORACIÓN EN ÁREAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL AL MEJORAR, REVITALIZAR Y EXPANDIR LAS MEJORES PRÁCTICAS A LO LARGO DE LA FRONTERA, PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ASEGURANDO ASÍ, LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL PREESCOLAR HASTA EDUCACIÓN SUPERIOR.
3. FORTALECER Y PROMOVER LA COLABORACIÓN DENTRO DE LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN EN LA FUERZA LABORAL Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN PARA CREAR, MEJORAR Y EXPANDIR PROGRAMAS ACTUALES Y FUTUROS EN LAS ESTRUCTURAS DE LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA FRONTERA.

MEDIO AMBIENTE

1. UNIRSE A LOS ESFUERZOS DE LA U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA), LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), Y DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE AMÉRICA DEL NORTE, PARA CREAR Y PARTICIPAR EN UNA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. ESTE ESFUERZO GENERARÁ IMPORTANTES AVANCES EN LA INNOVACIÓN AMBIENTAL, MISMA QUE RESULTARÁ EN UN AMBIENTE MAS LIMPIO Y UNA ECONOMÍA MÁS FUERTE.
2. COLABORAR CON LA U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA), LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), Y LA WESTERN GOVERNORS ASSOCIATION (WGA) PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.
3. IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRAL DE LAS LLANTAS DE DESECHO EN LA FRONTERA, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, PARA PROMOVER UN MANEJO ADECUADO Y APLICAR UN SISTEMA DE RECICLAJE, REDUCIENDO LOS PROBLEMAS DE SALUD

Y RIESGO AMBIENTAL.

4. MEJORAR LOS PLANES DE EMERGENCIA ENTRE CIUDADES HERMANAS EN TODA LA FRONTERA, ACTUALIZANDO Y DESARROLLANDO PLANES DE RESPUESTA INMEDIATA EN ESTAS CIUDADES, ASÍ MISMO, SE DEBERÁ DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA APOYAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN CUANTO A CAPACITACIÓN BINACIONAL ADICIONAL PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS, INCENDIOS, Y AMENAZAS EMERGENTES.
5. PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGÍA AMBIENTAL PARA LAS NUEVAS PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN FRONTERIZA, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA CALIDAD DEL AIRE Y, CUANDO SEA POSIBLE, CONSERVAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGIÓN.
6. COORDINAR Y PROMOVER SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN A NIVEL ESTATAL O LOCAL QUE CONSERVEN Y OPTIMICEN EL USO DEL AGUA.

SALUD

1. OTORGAR APOYO CONTÍNUO QUE PERMITA CONCLUIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BINACIONAL FRONTERIZO DE INFORMACIÓN EN SALUD, EN LOS 10 ESTADOS FRONTERIZOS.
2. RATIFICAR A LA COMISIÓN SOBRE ABUSO DE DROGAS COMO EL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, DE LA MESA DE SALUD DE LA CONFERENCIA.
3. SOLICITAR RECURSOS ADICIONALES A LOS GOBIERNOS FEDERALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN LA FRONTERA.
4. PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO PÚBLICO-PRIVADO DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS A LO LARGO DE LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS QUE ASEGURE UN COMPROMISO DE COLABORACIÓN A LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE HAN DEMOSTRADO SER EFECTIVOS.

TURISMO

1. TRABAJAR, DE MANERA CONJUNTA, EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO QUE PERMITA HOMOLOGAR LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL TURISMO FRONTERIZO, A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN CORRECTA ACERCA DEL VOLUMEN DE VIAJES Y DE VIAJEROS.
2. APOYAR, PERSERVAR Y DIFUNDIR, CONJUNTAMENTE, LA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, ASÍ COMO LA BELLEZA ESCÉNICA DE LA REGIÓN FRONTERIZA, POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE CORREDORES HISTÓRICOS, CULTURALES Y ECOTURÍSTICOS.
3. INCREMENTAR, CONJUNTAMENTE, LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE DIFUSIÓN QUE INFORMEN Y ASISTEN A VIAJEROS POTENCIALES SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL Y MIGRATORIO, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA ESTANCIA DEL VISITANTE EN LA REGIÓN FRONTERIZA.
4. ESTABLECER UN PROGRAMA DE MONITOREO CONJUNTO A FIN DE DETECTAR Y Oponerse a la entrada en vigor de nuevas medidas de tipo migratorio y fiscal, que impacten, de manera negativa al tránsito de personas y el desarrollo económico de la región fronteriza, y continuar, además, impulsando modificaciones a las medidas ya

EXISTENTES.

5. GESTIONAR, ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE AMBOS PAÍSES, LA AGILIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS, A FIN DE FORTALECER LAS ECONOMÍAS DE LAS LOCALIDADES EN SUS RESPECTIVAS FRONTERAS.

COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE PARTICIPAMOS, LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS PROPONEMOS AGREGAR A ESTA DECLARACIÓN CONJUNTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

AGUA

LOS ESTADOS FRONTERIZOS CONTINUARÁN FOMENTANDO ESTRECHOS LAZOS DE AMISTAD, COOPERACIÓN Y TECNIFICACIÓN AL DIALOGAR Y NEGOCIAR SOLUCIONES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON RESPECTO AL PROBLEMA DEL AGUA.

LOS GOBERNADORES SE PRONUNCIAN POR LA NECESIDAD DE GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES LA APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA.

ASIMISMO, COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE IMPULSAR UN PROGRAMA ORIENTADO A PROPICIAR EL USO Y EL MANEJO RACIONAL DEL AGUA.

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BANDAN) Y COMISION DE COOPERACION ECOLOGICA FRONTERIZA (COCEF)

LOS GOBERNADORES REITERAN SU INTERÉS EN TENER ADECUADA REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE Y LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA, POR LO TANTO, LOS MISMOS SOLICITAN A SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS FEDERALES SE APRUEBE LA SOLICITUD EFECTUADA EN ESTE CONTEXTO.

Por los
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



JANE DEE HULL
PRESIDENTE
Gobernadora del Estado de Arizona



GRAY DAVIS
Gobernador del Estado de California



GARY E. JOHNSON
Gobernador del Estado de Nuevo México

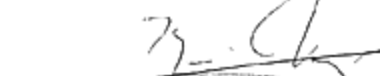


RICK PERRY
Gobernador del Estado de Texas

Por los
ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO




PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA
VICE-PRESIDENTE
Gobernador del Estado de Chihuahua



EUGENIO ELORDUY WALTHER
Gobernador del Estado de Baja California



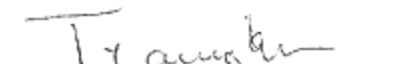
ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
Gobernador del Estado de Coahuila



FERNANDO DE JESÚS CANALES CLARIOND
Gobernador del Estado de Nuevo León



ARMANDO LÓPEZ NOGALES
Gobernador del Estado de Sonora



TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA
Gobernador del Estado de Tamaulipas